

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 23 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Ahorro Familiar, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-203198, código valor número 10751108, en virtud de escritura pública de fecha 22 de febrero de 1989, 323.894 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.650.001 al 1.973.894, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-11.009-C.

★

Se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores constituidos en «Banco Inversión, Sociedad Anónima», que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema de compensación y liquidación de operaciones en Bolsa y depósito de valores mobiliarios de la citada Entidad para que ésta pueda liquidar las operaciones de valores mobiliarios en la Bolsa de Madrid, según los procedimientos citados en la Orden y Decreto a partir del próximo día 24 de julio.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-11.453-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja. Serie números 52 y 53

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que, de conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las emisiones citadas, el tipo de interés aplicable al cupón cuyo devengo se inicia el día 31 de julio de 1989 será el 9,5 por 100 bruto anual.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Consejero Secretario.-11.429-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PAMPLONA

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don José Javier Nagore Yáñez, para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Segura y Alsasua (Colegio Notarial de Pamplona), Vigo (Colegio Notarial de La Coruña), Bilbao (Colegio Notarial de Bilbao), y Pamplona (Colegio Notarial de Pamplona), se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este ilustre

Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de junio de 1989.-El Decano, Francisco J. Octavio de Toledo Eugui.-4.642-D.

BT-VENUS, S. A.

La Junta general de «BT-Venus, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal, el día 29 de abril de 1989, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

La Roda, 2 de junio de 1989.-4.667-D.

TECNOLOGICAS ALMERIENSE, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Tecnológicas Almeriense, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 16 de junio de 1989, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad.

Almería, 23 de junio de 1989.-El liquidador, Manuel Gutiérrez Rubio.-11.089-C.

LLIVIA VISTA ALTA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de liquidación aprobado en Junta general de accionistas de 29 de junio de 1989:

	Pesetas
Activo:	
Socios Cuenta Liquidación	23.940.000
Perdidas anteriores	39.060.000
Total Activo	63.000.000
Pasivo:	
Capital	63.000.000
Total Pasivo	63.000.000

Barcelona, 30 de junio de 1989.-Los liquidadores.-11.079-C.

FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de junio de 1989, aprobó el Balance final de liquidación, que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta Deposito Legal	9.411.227
Total Activo	9.411.227
Pasivo:	
Provisión contingentes fiscales	9.411.277
Total Pasivo	9.411.277

Como consecuencia del resultado del Balance final de liquidación no existe cuota alguna de liquidación para el socio.

Salobreña (Granada), 19 de junio de 1989.-Una liquidadora, Carolina Martín Vázquez.-4.751-D.

GEIDE-VIZCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de carácter extraordinario de accionistas de «Geide-Vizcaya, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de junio de 1989, acordó por unanimidad de disolución y simultánea liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	271.448
Cajas y Bancos	228.552
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

La cuota del Activo social por acción es de 1.000 pesetas.

Bilbao, 2 de junio de 1989.-El Presidente.-4.702-D.

MANUFACTURAS CERAMICAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el venidero día 2 de agosto, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 3 de agosto, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos.
Segundo.-Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador único y otorgamiento de facultades.

Tercero.-Informe sobre la situación de la Sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 12 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.147-16.

DISSENY CLAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente y por lo dispuesto en el artículo 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de agosto, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del siguiente día, en el domicilio de la Sociedad, calle Provenza, número 356, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de julio de 1989.-El Administrador, Eduardo Cunillera Picó.-4.132-5.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Amortización de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Vizcaína, séptima emisión, de enero de 1986, que con fecha 31 de julio de 1989 se procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de la misma, reembolsando 50.000 pesetas por cédula.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros Vizcaína, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de las correspondientes cédulas.

Bilbao, 13 de julio de 1989.-El Secretario general.-4.133-5.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Amortización de bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros Vizcaína, primera emisión, de febrero de 1986, que con fecha 31 de julio de 1989 se procederá, de acuerdo con lo estipulado en la emisión, a la amortización de la misma, reembolsando 50.000 pesetas por título.

El reembolso se efectuará a través de la propia Caja de Ahorros Vizcaína, a partir de la indicada fecha, contra la presentación de los correspondientes títulos.

Bilbao, 13 de julio de 1989.-El Secretario general.-4.134-5.

ALQUILER DE COCHES
CONRADO-REUS, S. A.Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, a las once horas, del martes 2 de agosto actual, en primera convocatoria, o para el miércoles día 3, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no hubieran concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario. La reunión tendrá lugar en la calle Camí de Valis, chafalán a la avenida Mariá Fortuny, sin número, en Reus, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe y aprobación o ratificación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Informe y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y regularización de pérdidas, en su caso, correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.-Ampliación de capital social en la cuantía necesaria para afrontar los pagos que tiene pendientes la Sociedad y absorción de las pérdidas acumuladas hasta la fecha y, consiguientemente, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Facultar al Administrador único para que ejecute los acuerdos adoptados y suscriba los documentos públicos pertinentes y cuide de su inscripción en los Registros correspondientes.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta general, en su caso.

Reus, 6 de julio de 1989.-El Administrador único.-11.479-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS
SAGUNTO, S. A.

El señor Gerente de «Promociones Inmobiliarias Sagunto, Sociedad Anónima», comunica y convoca a todos sus socios para la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, misma hora, en su domicilio social, sito en Sagunto, calle Teatro Romano, número 1, a fin de aprobar el Balance y las cuentas del ejercicio 1988, así como aprobar la valoración de las acciones.

Sagunto (Valencia), 14 de julio de 1989.-El Gerente, José Luiz Muñoz Betes.-11.444-C.

CENTRO DE PROMOCION
DE MEDIOS, S. A.

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1989, página 22382, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el título de la Sociedad, donde dice: «CENTRO DE PRODUCCION DE MEDIOS, S. A.», debe decir: «CENTRO DE PROMOCION DE MEDIOS, S. A.»

En el Pasivo, donde dice: «Reservas ... 600.000», debe decir: «Reserva legal ... 600.000».

En el Total Pasivo, donde dice: «62.256.969», debe decir: «67.256.969».-3.884-16 CO.

PERFIL MADERA, S. A.
(PERMASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de agosto de 1989, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 8, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial del Mijares, 15, 16 y 17, Almazora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Acuerdo, en relación con el artículo 22 de los Estatutos, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Castellón, 14 de julio de 1989.-El Administrador Gerente.-11.451-C.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 3 de agosto de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del siguiente día 4, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación o destitución del Administrador único. Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Segundo.-Ejercicio por parte de la Compañía de la acción de responsabilidad contra el Administrador único.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989 y, en su caso, para los ejercicios de 1985, 1986 y 1987. Extensión del mandato a los censores de cuentas, a efectos de investigación extraordinaria, conforme a lo

previsto en el artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Informe sobre todos los extremos contenidos en actas notariales dirigidas al Administrador de la Compañía, y sobre actas suscritas con la Hacienda Pública.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Valencia, 7 de julio de 1989.-El Administrador único, Francisco Company Ivars.-4.152-10.

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos de Junta general de accionistas celebrada el día 27 de junio del corriente año, distribuye entre los señores accionistas el siguiente dividendo único con cargo a los resultados de 1988, según el siguiente detalle:

Acciones números	Importe	Retención
	bruto - Pesetas	Pesetas
1 al 1.298.826	50	12,50
1.298.827 al 1.722.394	25	6,25

Su pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad «Gescapital, Sociedad Anónima», calle Antonio Maura, 12, Madrid, mediante estampillado del cupón, el día 19 de julio de 1989.

Madrid, 17 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.445-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.

BONOS CONVERTIBLES, EMISION MAYO 1989,
DE 10.400 MILLONES DE PESETAS

Primera opción de conversión en acciones

En virtud de lo establecido en las escrituras de emisión, la inicial por importe de 8.000 millones de pesetas y la posterior de ampliación en 2.400 millones de pesetas, que en conjunto hacen un total de 10.400 millones de pesetas, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos convertibles, que podrán ejercitar por primera vez su derecho a convertir sus títulos en acciones nuevas de «Energías e Industrias Aragonesas, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos se valorarán al 101,406 por 100 de su valor nominal, es decir, 50.703 pesetas por cada bono, con lo que se considerará pagado la totalidad del interés correspondiente a los bonos convertidos, no estando sujeto a retención.

Valoración de las acciones: Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid en los días transcurridos del 16 de junio al 15 de julio de 1989, ambos inclusive: 551,50 por 100.

Al aplicar a este cambio medio la rebaja del 18 por 100 el tipo de conversión es del 452,23 por 100. Al ser este tipo superior al tipo máximo establecido en las condiciones de la emisión del 425 por 100 las acciones se valorarán a este cambio, es decir, a 2.125 pesetas por acción.

Cada bonista podrá suscribir el número de acciones que resulte de la división de la suma del valor de todos los bonos que presente a la conversión valorados a 50.703 pesetas cada uno, por el precio de canje antes referido a 2.125 pesetas la acción. Cada suscriptor completará, en metálico, la diferencia que se produzca en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Plazo de conversión: Desde el día 16 de julio al 31 de julio de 1989, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a sus Bancos depositarios, dentro del plazo de conversión.

Amortización de los bonos: Los bonos que acudan a la conversión quedarán amortizados con efecto 15 de julio de 1989.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de derechos políticos y económicos a partir del 16 de julio de 1989.

Madrid, 15 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.438-C.

CASGO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Madrid, calle Claudio Coello, 33, en primera convocatoria, el día 9 de agosto, a las once horas, y en caso de no tener quórum suficiente, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 1989.

Segundo.-Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean un mínimo de diez acciones y que con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta hayan depositado los títulos o resguardos representativos de los mismos en el domicilio social.

Los derechos de asistencia serán delegables y los poseedores de un número menor de acciones al que da derecho la asistencia podrán agruparlas y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castellanos Borrego.-11.436-C.

BINGO APOLO, S. A. (BINGASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Bingo Apolo, Sociedad Anónima» (BINGASA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía Fernando el Católico, número 77, de Valencia, el próximo día 4 de agosto de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de Resultados y gestión social, todo ello referido al ejercicio de 1988.

Segundo.-Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en sus sesiones de fechas 27 de junio y 13 de julio del corriente año, sobre cese de actividades, venta de activos y otros extremos.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Disolución de la Sociedad.

A requerimiento del accionista don Miguel Jiménez Martínez se incluye el siguiente punto en el Orden del día:

Quinto.-Realización de una auditoria comprensiva de la actividad de la explotación del negocio durante los tres últimos años y estudio de viabilidad del mismo, así como análisis de las posibles circunstancias motivadoras del cese de la actividad propuesta.

Sexto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para dicha aprobación.

Valencia, 14 de julio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.433-C.

COMERCIAL MUELLE 36, S. A.

Reducción del capital

La Junta general universal de socios, celebrada el día 12 de julio de 1989, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir el capital social de los 1.000 millones de pesetas, actualmente desembolsados, a 500 millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas del 50 por 100 del valor nominal de sus acciones. Esta restitución se hará contra estampillado de los resguardos de las acciones, por emisión de nuevos resguardos o por cualquier otro medio legal.

Segundo.-Modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales con la siguiente nueva redacción:

«Artículo 4.º El capital social es de 500.000.000 de pesetas y está representado por 1.000.000 de acciones al portador de valor nominal 500 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000.000, ambos inclusive, todas en circulación y desembolsadas.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de julio de 1989.-El Consejero Secretario.-11.476-C. 1.º 18-7-1989

CONSTRUCCIONES VECTOR, S. A.

Disminuye el capital social en 100.100.000 pesetas, mediante la reducción, por estampillado, del nominal de las acciones en circulación, en la actualidad de 76.500 pesetas para cada una de ellas, que pasarán a ser de 5.000 pesetas nominales cada una, otorgándose un plazo para la operación de tres meses, a contar desde la fecha de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de julio de 1989.-El Gerente, Miguel Alvarez Valls.-5.028-D. 2.º 18-7-1989

ESTAMPADOS ARQUERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, vía Layetana, 45, 4.º, 1.ª, el próximo día 28 de julio de 1989, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 29 de julio, a la misma hora y mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión de la administración durante el ejercicio 1988.

Segundo.-Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Explotación referida al ejercicio 1988.

Tercero.-Acuerdo sobre el reparto de beneficios, si procediese.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Seguidamente de la Junta ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión de la administración durante el ejercicio de 1987.

Segundo.-Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del Balance y la Cuenta de Explotación referida al ejercicio 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-4.651-D.

EL PROGRESO RIBEREÑO, S. A.

(En estado de liquidación)

La Sociedad acordó:

a) Su disolución en Junta general universal de accionistas el 26 de junio de 1989, por estar incurso en 2) del artículo 150, Ley Sociedades Anónimas.

b) Nombrar Liquidador único a don Miguel García Arias, Abogado, Economista, Intendente Mercantil y Censor Jurado de Cuentas.

c) Añadir al nombre la frase «en estado de liquidación».

d) Publicar el anuncio, según artículo 153 de la Ley.

Valtierra (Navarra), 27 de junio de 1989.-El Liquidador único, Miguel García Arias.-11.257-C.

EL PROGRESO RIBEREÑO, S. A.

(En estado de liquidación)

En Junta universal de accionistas, celebrada el 10 de julio de 1989, acordó:

a) Declarar finalizado el período de liquidación.

b) Aprobar el Balance final de liquidación, compuesto por:

Activo Caja: 1.750.000 pesetas.
Pasivo: Accionistas Cia. liquidación, 1.750.000 pesetas.

c) Adjudicar el haber social líquido entre los accionistas, en proporción de sus acciones.

d) Declarar extinguida la Sociedad y cese del Liquidador único.

e) Publicar el Balance final, según artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valtierra (Navarra), 10 de julio de 1988.-El Liquidador único, Miguel García Arias.-11.258-C.

GUHRING, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Guh-ring, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará y tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Córdoba, 15, 5.º C2, de Madrid, a las veinte horas del día 22 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 23 de agosto de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de julio de 1989.-Los Administradores solidarios, Jörg Guhring y Angel Martín Fernández.-11.249-C.

SANRAMAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 26 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de agosto de 1989, a las doce horas, en segunda, en calle Lamiaco, número 34.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.—Ratificación de las adquisiciones a título oneroso realizadas por la Sociedad por importe superior a la décima parte del capital social.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de julio de 1989.—Ignacio Aldanondo Bracka, Presidente del Consejo de Administración.—11.203-C

TRANSPIEDRA, S. A.

Por el presente anuncio se hace saber que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el pasado 8 de junio, acordó reducir el capital social, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial.

En la misma se acordó ofrecer a los accionistas el plazo de un mes para presentar los títulos al estampillado en el domicilio social.

Así pues, se comunica por el presente dicho acuerdo y se advierte que, transcurrido dicho plazo, la Sociedad anulará los títulos no presentados, emitirá títulos nuevos en sustitución de los anteriores, que serán vendidos por cuenta de los interesados y su importe depositado en el Banco de España a favor de los mismos.

Málaga, 10 de junio de 1989.—El Administrador.—11.176-C. 2.ª 18-7-1989

VENTA CATALOGO, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD ANONIMA DE ENVIOS

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que las Juntas generales de accionistas celebradas con carácter extraordinario y universal en fecha 1 de marzo de 1989 por las mercantiles «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», y «Sociedad Anónima de Envíos», válidamente constituidas, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos que en lo necesario se refieren a continuación:

Primero.—Acordar la fusión de «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», y de «Sociedad Anónima de Envíos», mediante absorción de la segunda por la primera, con efectos desde el 1 de marzo de 1989, con disolución sin liquidación de «Sociedad Anónima de Envíos», y traspaso en bloque a favor de «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», de la totalidad de los elementos constitutivos del patrimonio de «Sociedad Anónima de Envíos», de conformidad con el Balance de esta última, cerrado a 28 de febrero de 1989 y aprobado por la misma en la referida Junta general, «Venta Catálogo, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Sociedad Anónima de Envíos», sin excepción, a título de sucesión universal. En la medida en que la Sociedad absorbente es en la actualidad accionista única de la Sociedad absorbida, se procederá al canje en el Activo de la absorbente de la inversión en la diferencia entre ambas cantidades, y sin aumento en consecuencia del capital social de la absorbente, «Venta Catálogo, Sociedad Anónima».

Segundo.—Facultar a la Administración de la Sociedad para satisfacer o garantizar convenientemente los derechos de los acreedores que se opusieron por

escrito, en su caso, a la fusión acordada, en los términos y a los efectos de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sant Pere de Ribes (Barcelona), 10 de mayo de 1989.—Los Presidentes de los Consejos de Administración.—4.652-D. 2.ª 18-7-1989

GODIA-CONSULTING Y SERVICIOS, S. L.

Se pone en conocimiento del público en general que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1988 en el domicilio social de la Compañía mercantil anónima «Godia-Consulting y Servicios, Sociedad Anónima», se transformó en una Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse por tal motivo «Godia-Consulting y Servicios, Sociedad Limitada», habiéndose formalizado dicha transformación en méritos de la escritura autorizada en 13 de enero de 1989 ante el Notario de Barcelona don Rafael Herrero de las Heras, número 194 de protocolo.

Barcelona, 13 de enero de 1989.—El Administrador, Ricard Godia Balazud.—4.842-D. 2.ª 18-7-1989

NARRE, S. A.

Por acuerdo de Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio de 1989, se aprobó por unanimidad la disminución del capital social de 20.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 20 de junio de 1989.—Un Administrador, Manuel Pascual López.—4.030-5.

2.ª 18-7-1989

JIMCAR, S. A.

«Jimcar, S. A.», ha acordado, en su Junta general universal de accionistas de hoy, reducir el capital social en 13.000.000 de pesetas, mediante su restitución en metálico a los respectivos accionistas en la cuantía de 10.000 pesetas por cada acción. Y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1989.—4.770-D. 1.ª 18-7-1989

INDUSTRIAS EUROPEAS DEL ALUMINIO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de junio de 1989, acordó reducir el capital social en 250.000 pesetas, dejándolo fijado en 55.580.000 pesetas, mediante la amortización con reintegro de su valor nominal de las acciones números 5.266 al 5.290, ambas inclusive, lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alhaurín de la Torre (Málaga), 27 de junio de 1989.—El Presidente.—4.923-D. 1.ª 18-7-1989

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el pasado día 26 de junio de 1989, se aprobó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 18.200.000 pesetas, que

se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico la diferencia a los accionistas, antes del 31 de diciembre de 1989, quedando, por tanto, el actual capital social en 27.300.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Pareja.—11.192-C. 1.ª 18-7-1989

LA ESMERADA, S. L.

Por acuerdo tomado en la Junta general de accionistas de 3 de abril de 1989, dicha Entidad se transforma en Sociedad Anónima.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo, Adelfín del Rey Dotor.—11.242-C. 1.ª 18-7-1989

MANUFACTURAS DESIRE, S. A.

«Manufacturas Desire, S. A.», y, en su nombre y representación, su Apoderado, don Joaquín Tomás Guardia Villar, hace público que, en Junta general extraordinaria de la citada Entidad mercantil, celebrada el 1 de junio de 1989, por acuerdo unánime de la totalidad de los socios accionistas de dicha Sociedad presentes en dicha Junta, se acordó proceder a la transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elda, 15 de junio de 1989.—El Apoderado.—11.238-C. 1.ª 18-7-1989

410, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «410, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de socios, que se reunirá en el domicilio social el día 24 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio 1988.

Resolver, si procede, sobre la distribución de beneficios.

Censurar la gestión social.

Barcelona, 19 de junio de 1989.—Magín Solé Rodríguez, Administrador único.—4.630-D.

ELECTROFIL, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, avenida Diagonal, 478, el próximo día 28 de agosto, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, por si fuere menester, en segunda, al día siguiente, 29 de agosto, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo dicho acuerdo y para el otorgamiento de las escrituras y demás documentos necesarios

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Barcelona, 7 de julio de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Walter Jorge Anki.—4.941-D.